

Consultores Matemáticos Asociados Macromath Cía. Ltda.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA
CONSULTORES MATEMATICOS ASOCIADOS MACROMATH
CIA. LTDA.**

Mediante convocatoria de **5 de Mayo del año dos mil diecisiete** por parte del Gerente General se cita a Junta General Extraordinaria de Socios.

En Quito, Distrito Metropolitano, siendo las 18 horas del 8 de Mayo del dos mil diecisiete, se da inicio a la sesión, con el siguiente orden del día, que consta de los siguientes puntos:

**1.-Conocimiento de los antecedentes y situación legal de la
Compañía**

Luego de dar lectura al orden del día se verifica el quórum correspondiente y se constata la asistencia del 100% del Capital Social, en poder del Eco. Alfonso Rhon, quien justifica esta calidad por la cesión de participaciones, celebrada mediante Escritura Pública el 22 de Agosto del 2013, en la Notaría Trigésima Sexta del Cantón Quito, acto en el cual, los anteriores socios Edwin Galindo de la Torre y Vladimir Basabe Fiallo, cedieron a favor de Alfonso Rhon Salazar, la totalidad de sus participaciones en la empresa; esta acción y escritura se halla inscrita en el Registro Mercantil el 17 de Septiembre del mismo año, con el número 600 y fue comunicada oficialmente a la Superintendencia de Compañías mediante Hoja de Trámite T2014-2673, del 26 de Septiembre del 2014 y así se ha registrado en el respectivo portal web de dicha institución.

Se considera pertinente, respaldar las atribuciones del Gerente General con el artículo 16 de la Resolución SCV-NCDN 14-014, de la Superintendencia de Compañías, publicada en el R.O. 371, del 10 de Noviembre del 2014, que se refiere a compañías con socio o accionista único, y el artículo 26 de la citada Resolución, que dice: "Las compañías que tuvieran un solo socio o accionista, éste, dentro del desarrollo de la junta, tomará las resoluciones

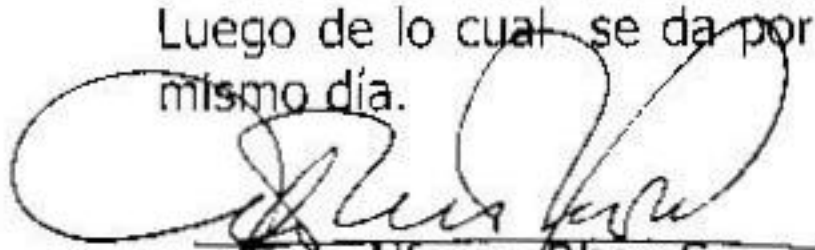


que correspondan, de acuerdo con la ley, sus reglamentos de aplicación y el estatuto respectivo. En estos casos no procederá la proposición de mociones”.

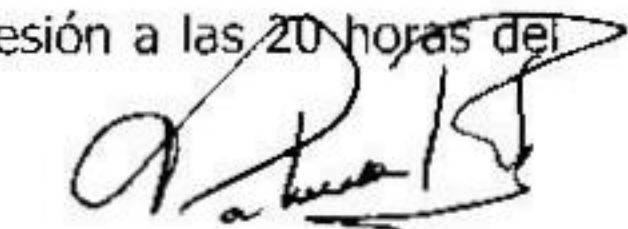
2.-Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros presentados por la Gerencia por el período 2016;

Con base en el antecedente detalladamente expuesto en el punto 1, de la presente Acta, el Eco. Alfonso Rhon, Gerente General, en su calidad de accionista único, y poseedor del 100% del capital social, avoca conocimiento de los Estados Financieros del ejercicio 2016: Ingresos, gastos, impuestos y utilidades y los aprueba; así como las observaciones relacionadas con su gestión administrativa y el destino de las utilidades.

Luego de lo cual se da por terminada la sesión a las 20 horas del mismo día.



Eco. Alfonso Rhon S.
Gerente General



Patricia Rhon Zurita
Secretaria